

PROYECTO FALLIDO SOBRE EL CASTILLO DE PEÑAFIEL (1965)

Peñafiel, febrero de 2015

Pudo haber sido otra la utilidad de nuestro castillo, no sabremos si más favorable o por el contrario más negativo, lo cierto es que siempre ha estado en el punto de mira de la administración, aunque poco hicieron por él.

En el caso que nos ocupa indudablemente hubiese tenido un impacto económico en la población, ya que en él habitarían no menos de 92 personas, con el consiguiente consumo en Peñafiel, de todo tipo de víveres y utensilios para el correcto desarrollo de la actividad programada. Además de las visitas ocasionadas al centro de formación.

Seguramente hubiese aportado un dinamismo económico nada despreciable para la época.

¡Cuantos proyectos fallidos!

Jesús Solís Calderón

CASTILLO DE PEÑAFIEL BELLEZA GIGANTE



EL CASTILLO DE PEÑAFIEL (VALLADOLID)

En la sesión, celebrada por esta Real Academia el día 8 de noviembre de 1965 fue aprobado el siguiente dictamen de la Sección de Arquitectura relativo al proyecto de habilitación del castillo de Peñafiel (Valladolid) para servicio de la Sección Femenina.

Del castillo de Peñafiel, Monumento nacional, se trata de utilizar el interior, antiguos patios de armas y construcciones ya desaparecidas, para instalar en él una Escuela de Formación de la Sección Femenina, y como contribución a este propósito la Dirección General de Bellas Artes ha dispuesto que con cargo a sus asignaciones se formule un proyecto de restauración del recinto amurallado y Torre del Homenaje.

Es un magnífico ejemplar de las construcciones militares de la Edad Media (siglos XI al XIV), y su historia va íntimamente unida a la de Castilla en los años de la Reconquista, y tuvo una esplendorosa época con D. Juan Manuel, sobrino de Alfonso X, cuya corte brilló tanto en las Letras como en las Armas.

El programa facilitado por la Sección Femenina queda perfectamente cumplido dentro de las tres zonas siguientes: el gran patio entre murallas del Sur; la zona de la Torre del Homenaje, en el centro, y el patio del Norte, también entre murallas, reunidas en cuatro grupos: residencia de dormitorios, representación y asamblea, clases y zona de servicio.

Esta disposición ha permitido proyectar en dos plantas once apartamentos de ocho camas y una habitación de cuatro para mandos, con sus servicios de aseo, enfermería con sala de curas, despacho médico y sala de estar, todo ello alojado en el patio sur del castillo, destinando la parte norte a los servicios generales. En el cuerpo central, que comprende la Torre del Homenaje, la capilla en planta baja, y a nivel de la primera un salón de estar.

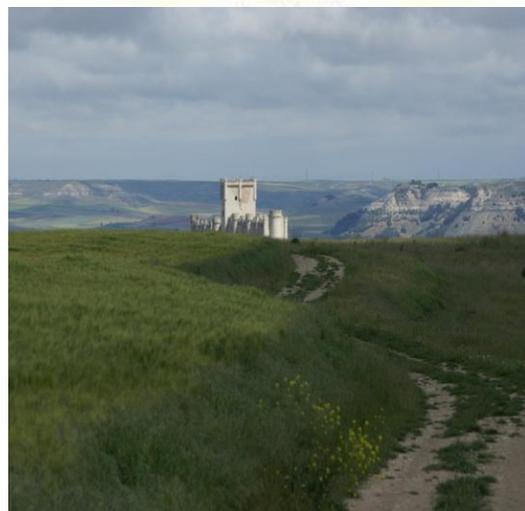
Por su condición de Monumento nacional se ha procurado que su silueta y aspecto exterior permanezcan intactos, habida cuenta de la prohibición absoluta de perforar y abrir huecos en la muralla ni hacer construcción que sobresalga del almenado.

Se entra por una puerta noble existente en un portal, al que dan el despacho y de administración, la escalera principal y la sala de visitas, con su bar y aseos, y por otro portillo de la muralla se da entrada a la zona de servidos. Encima

de la Torre del Homenaje, sin vista desde el exterior, se dispone un depósito de aguade 108 metros cúbicos.

El proyecto está bien estudiado y consta de los documentos reglamentarios, aun cuando no le afecta el Decreto de 12 de julio de 1962, porque las obras comprendidas en el mismo son las de restauración y adaptación de un Monumento nacional, por lo que, a juicio del que suscribe, merece su aprobación.

EL CASTILLO EN SU PEOR ÉPOCA



Castillo emergiendo del paramo